



[Firma]
 Capitán del Corbeta C.J.
 Gisella ZEVALLOS Garavaglia
 Jefe de la Unidad de Resoluciones
 MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución Suprema

Nº 336-2014- **DE/FAP**

Lima, 12 de julio de 2014

Vista la propuesta formulada por el Señor Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, para el otorgamiento de la Condecoración FAP "Orden Capitán Quiñones", en el Grado de "**GRAN CRUZ**", por la causal "Servicios Excepcionales y Meritorios en Beneficio de la FAP", al Señor General de Ejército **RONALD HURTADO JIMENEZ**, al asumir el cargo de Comandante General del Ejército, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Condecoración.

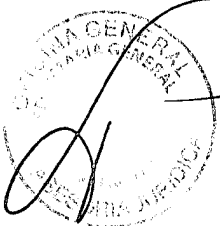
CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ley Nº 21207 del 08 de Julio de 1975, se creó la Condecoración FAP "Orden Capitán Quiñones", reglamentada y aprobada mediante Resolución Suprema Nº 0127-85/AE del 19 de Marzo del año 1985.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 20º.-, párrafo b.-, subpárrafo 2.-, inciso d.-, artículo 22º.-, párrafo d.-; y artículo 27º.-, párrafo b.-, subpárrafo 2.-, inciso c.-; del Reglamento de la Condecoración FAP "Orden Capitán Quiñones" y;

Que mediante Acta Nº 006 del 09 de Junio del 2014, el Consejo de la Condecoración FAP "Orden Capitán Quiñones", ha aprobado dicha propuesta.

Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración;



Pág. 2 de la R.S. N° _____

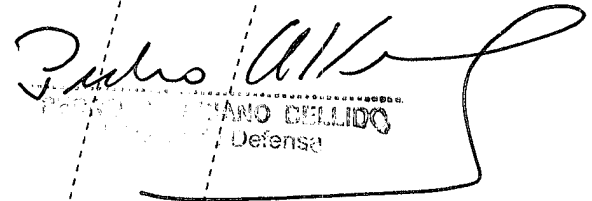
De fecha: _____

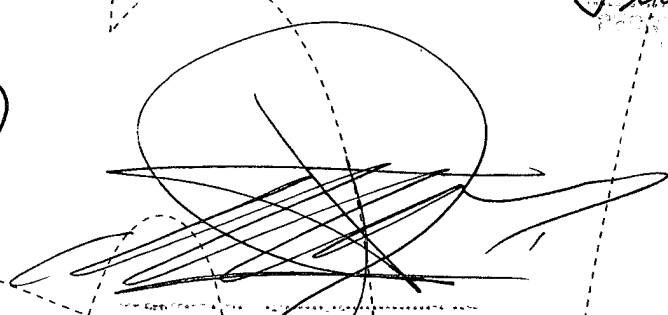
SE RESUELVE:

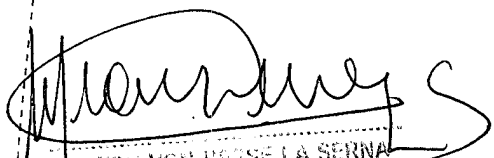
Artículo 1º.- Otorgar la Condecoración FAP, "Orden Capitán Quiñones", en el Grado de "**GRAN CRUZ**", por la causal "Servicios Excepcionales y Meritorios en Beneficio de la FAP", al Señor General de Ejército **RONALD HURTADO JIMENEZ**, al asumir el cargo de Comandante General del Ejército, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Condecoración.

Artículo 2º.- La presente Resolución Suprema, será refrendada por el Ministro de Defensa.

Regístrese, Comuníquese y Archívese


PEDRO PABLO KUCZYNSKI
Ministro de Defensa


OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República


MILTON VON HESSE LA SERNA
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Encargado del Despacho del Ministerio de Defensa

